

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4540 *Orden SSI/665/2014, de 14 de abril, por la que se publica la designación del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Tesorero de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de España.*

La Ley 18/1983, de 16 de noviembre, del Consejo de la Juventud de España, establece en su artículo séptimo la composición de la Comisión Permanente de dicho Consejo.

Esta Comisión estará formada por los cargos de Presidente, dos Vicepresidentes, Secretario y Tesorero a los que se refiere el artículo sexto.2 de la Ley 18/1983, de 16 de noviembre, así como por un Vocal por cada una de las Comisiones especializadas y del Comité de Relaciones Internacionales.

Por su parte, la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, dispone que la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ordenará publicar en el «Boletín Oficial del Estado» el nombramiento del Presidente, de los Vicepresidentes y de los demás miembros de la Comisión Permanente elegidos de acuerdo con lo previsto en el artículo sexto de la citada Ley 18/1983.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, vengo en hacer pública la designación del Presidente, Vicepresidentes, Secretario y Tesorero de la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de España que se relacionan a continuación, elegidos por la XVIII Asamblea General del Consejo de la Juventud de España, celebrada los días 14 y 15 de julio de 2012:

Presidente: Don Ricardo Ibarra Roca.
Vicepresidenta: Doña Elisabet Pérez Costas.
Vicepresidente: Don José Javier Pueyo Martínez.
Secretario: Don Antonio Jesús García Calvo.
Tesorera: Doña Aida Leal i Marco.

Madrid, 14 de abril de 2014.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato Adrover.